

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripción son las siguientes: Madrid y Provincias: Directamente: trimestre 16 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60. Cuba y Puerto-Rico: Trimestre 50; semestre 80; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente. Filipinas y Extranjero: Trimestre 60; semestre 110; año 200. Número suelto en la administración, 4 rs. Los suscriptores del diario obtendrán la Revista por la mitad de los precios marcados.

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administración, pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de corresponsal año 180. Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220. Filipinas y Extranjero: Seis meses 140; un año 270. Número suelto en la administración, 1 real. Se suscribe en Madrid en la administración, calle de la Independencia, núm. 1. cuarto segundo, y en provincias y Ultramar en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.

Segunda edición.

Sábado 19 de Mayo de 1866.

Año III.—Núm. 608.

MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA.

El Congreso se preparó ayer con una sesión sin interés político para las acaloradas discusiones á que dará lugar el proyecto de dictadura.

El voto particular del Sr. Lopez Ballesteros sobre el art. 3.º del proyecto de caducidad de créditos, quedó desechado en votación nominal por 63 votos contra 29. Noten los lectores lo exigue de estas cifras, y se persuadirán de que nos sobra la razón aver cuando manifestamos desconfianza de que la puntualidad y diligencia de los señores diputados para continuar asistiendo á las sesiones pudiera durar mucho tiempo.

La discusión de este proyecto continuará hoy despues que el Sr. Candau haya apoyado la proposición que tiene presentada, para que se declare en liquidación el Banco de Cádiz.

El Senado, despues de aprobar sin discusión las cuentas generales del Estado del año de 1855, continuó discutiendo el proyecto de ley de aguas, de cuyos artículos llegó á aprobar hasta el 86, levantándose en seguida la sesión.

AMOR PROPIO.

Tenemos motivos para asegurar que se piensa en una modificación ministerial, si no con ánimo decidido de llevarla á cabo, como medio al menos de captarse voluntades dudosas para que triunfen determinados proyectos.

No puede ocultarse ya que el de las siete autorizaciones ha producido hondo disgusto, aun en el seno de la mayoría del Congreso, tan afecta y amiga del ministerio. Algunos hechos ocurridos estos días son indicios de que muchos diputados unionistas, si no se separan del gobierno, cosa casi imposible dados los antecedentes de todos, se abstendrán de tomar parte en la votación de dictadura. Es positivo que ciertos individuos han otorgado como gran favor el no votar en pró ni en contra, creyendo sin duda que de esta manera evitan el grave compromiso en que se encuentran de, ó contribuir á que caiga el gabinete ó dejar sin amparo legislativo la fortuna pública.

Si además del proyecto de autorización se tiene en cuenta el de Banco nacional, que tan en ridiculo ha puesto al Sr. Alonso Martinez, no causará extrañeza que se haya creado contra este una prevención y animosidad tales que le conviertan en manzana de la discordia. Ha venido á ser el desgraciado ministro el blanco de los dardos encubiertos de los mas ardientes vicalvaristas, quienes principian ahora á acordarse de que ha sido en otro tiempo disidente y uno de los que causaron mas daño á la union. Además, no se le perdona que tenga pendientes las obligaciones públicas, á pesar de los recursos, que intencionalmente se exageran, de que ha dispuesto el Tesoro de diez meses á la fecha.

Y como los unionistas están persuadidos de

que el proyecto de autorizaciones no proporcionará los apetecidos millones que el mismo Tesoro necesita para salir de ahogos, de aquí que les importe bien poco que el antiguo disidente origine una crisis parcial con tal que él sea la única víctima. Tal es la situación de los ánimos entre los mas fieles partidarios del General O'Donnell.

Se necesita, pues, para dar cohesión á la mayoría del Congreso que deje de ser ministro el Sr. Alonso Martinez. Esta, sin embargo, no cede fácilmente, y ha convertido en cuestión de honra, que sería mejor llamar de amor propio, la aprobación del proyecto de autorizaciones. El diputado por Birgos no es hombre que se avenga á dimitir, y prueba de ello es la conducta que observó en el ministerio del duque de la Victoria, donde se resistió á todo trance á presentar la dimisión que por razones poderosas de política se le exigía.

En la actualidad, viendo condensarse contra él la atmósfera, ha convertido, como decimos, en cuestión de honra su caída, y solo cuando esté votado el proyecto monstruo, ofrece abandonar á sus compañeros para que la union no se descomponga.

Por inverosímil que parezca esta conducta, es positiva é innegable. A tal punto llega la obcecación del Sr. Alonso, que la alta gobernanación del Estado y la ruina del país parece como si fuesen para él cosas que deben posponerse á la satisfacción de las exigencias de su amor propio. ¡Qué idea no tendrá de sí mismo!

Abriéramos, no obstante, una duda que al principio de este artículo indicamos. La dimisión condicional del ministro de Hacienda, dimisión que debe producir efecto al día siguiente de aprobarse la ley de dictadura, ¿será un ardid para que la mayoría caiga en un verdadero lazo? No lo sabemos, ni nos atrevemos á resolver la duda.

Hé aquí, pues, el estado actual de la cuestión magna que tanto preocupa la atención pública. El proyecto de ley mas grave que se ha sometido á Cortes españolas reducido á cuestión de amor propio de un ministro, quién abandonará la cartera bajo la condición de que el presupuesto se apruebe. Es hasta donde puede llegar la perturbación de las ideas políticas.

La verdad es que cayendo el ministro de Hacienda debía caer todo el gabinete que ha apadrinado sus proyectos. ¿Sucedirá así? No, á pesar de haberlo asegurado el general O'Donnell.

DE LOS DOS PRINCIPIOS: EL RESTRICTIVO y el de libre cambio.

ARTICULO IX.

Teoría de los principios reguladores de la imposición de derechos de aduana.

Llegados á esta parte esencial y sintética de la teoría económica desmenuada en los artículos precedentes, preferimos reproducir textualmente los principios que sienta en su obra el Sr. Borrego, trabajo al que no podrá negársele el mérito de conciliar y poner de acuerdo con las mas rigurosas deducciones de la ciencia, los sagrados intereses del trabajo

nacional, que amparados suficientemente por la teoría de su autor, pueden defenderse en el terreno de la discusión, sin incurrir en la nota de oscurantismo con que algunos han querido desvirtuar los esfuerzos y el celo de los mantenedores de los fueros de nuestra industria.

Dejemos ahora hablar al entendido economista. «El ejercer el Estado una policía sobre las operaciones de los comerciantes, interviniendo como lo hace por medio de las aduanas en la introducción y salida de géneros, sería una negación molesta, una formalidad inútil y perjudicial, si en la imposición de derechos no se llevara el doble objeto de procurar un recurso al Tesoro público, gravando con un ligero tributo los géneros en que emplea y lucra el comercio, y de ejercer además respecto á la producción nacional, la vigilancia protectora que segun el sistema mercantil, debería ser sumamente estensa; mas que con arreglo á los principios que hemos consignado ha de limitarse á dispensar al trabajo interior una ayuda calculada y temporal, á fin de que, favorecido con este estímulo, entre luego á participar de las disposiciones del derecho común, nivelándose el recargo impuesto á los productos análogos de la industria extranjera, á las bases reguladoras que enseñen los principios económicos y justifica el interés general.»

«El objeto de procurar recursos al Erario por medio de los rendimientos de aduanas, se llenará mas eficazmente cuanto mayor sea la cantidad de géneros que se introduzcan; y como las importaciones se arreglan á las necesidades del mercado, claro es que cuanto mas se consuma, mas géneros entrarán y mas crecidos serán los rendimientos á favor del Tesoro.»

«Mientras mas caro vale un género menos salida tiene, porque naturalmente es menor el número de consumidores; y al contrario, interin mas barato se dé, mas se extiende el círculo de los compradores. Y como los derechos de introducción necesariamente aumentan el costo de las importaciones, puede asegurarse que un arancel de derechos crecidos, impuesto con la mira de aumentar los ingresos, producirá el efecto contrario, pues disminuirá el número de consumidores y limitará los adeudos.»

«El raciocinio y la experiencia acreditan en esta parte que, entre dos países regidos el uno por un arancel de aduanas que recargue los productos extranjeros, y el otro que los alivie; el primero con población y recursos iguales, recaudará menos suma que el último. Los intereses del Erario como los de los consumidores exigen, por consiguiente, que la escala de los derechos sea módica, en cuanto su imposición tenga por objeto acrecentar las rentas públicas.»

«Este principio es de por sí tan claro y evidente, que puede asegurarse que si en la formación de los aranceles no mediase otra consideración que la puramente rentística, todos los gobiernos bajarían los derechos de aduana en términos de conferir inmediatamente un inmenso beneficio al comercio. Pero por desgracia complicase esta sencilla cuestión, con la multitud de precauciones impuestas por los miramientos reclamados por los intereses de la agricultura, de la fabricación y del trabajo interior. Encerrando la legislación adoptada en cada país disposiciones que rechazan ó gravan los productos de las demás naciones, estas se ven obligadas á tomar represalias unas con respecto á otras, al mismo tiempo que consideraciones legítimas hacia la existencia de las industrias creadas, la debida apreciación de las cir-

cunstancias particulares á cada país, y la influencia de inveterados errores económicos impiden que se adopte universalmente el principio de una escala uniforme, la cual, siendo módica, sería sin duda la mas productiva y la mas ventajosa para el comercio.»

«Mas, á pesar de la precaución que estos motivos imponen á los gobiernos, como para legislar en materia de que depende la prosperidad de la industria y la dirección que tome el trabajo nacional, tienen aquellos que consultar principios fijos, teorías fundadas en el conocimiento de los intereses del país y en la observancia de los hechos; los aranceles, para ser ajustados á los buenos principios de economía y administración, han de estar basados en reglas, mediante á las cuales deje de depender del capricho, de la casualidad ó de arbitrarias suposiciones, la fijación de los derechos de aduana. Y aunque la aplicación de estas reglas mucho ha de depender de consideraciones nacidas de las circunstancias propias al suelo y al estado que en él tengan los elementos de la producción, no siendo posible en medio de la variedad de antecedentes y de datos, que las bases científicas se contradigan y suministren soluciones contrarias, preciso será que en la importante materia de la formación de aranceles pueda seguirse un método fundado en el conocimiento de las verdades acreditadas por el raciocinio y por la experiencia.»

«En los artículos dedicados á la exposición de la teoría que preside á la natural división del trabajo entre las naciones, y tambien en los que nos hemos ocupado de la clase de intervención que á los gobiernos corresponde en materias industriales, hemos demostrado que el medio mas expedito y mas seguro de que un país haga uso de sus fuerzas productoras, será despues de estimular el trabajo difundiendo conocimientos y luces, protegiendo empresas y creando establecimientos de crédito, el dejar á la libre acción de los individuos la dirección de los recursos y elementos naturales del país; y que únicamente en los casos en que un ramo de producción aparezca susceptible de poderoso desarrollo, debe la sociedad departirse del principio general de fiar á los capitales y al trabajo la futura prosperidad de las empresas particulares, estimulando á estas por medio de la imposición sobre los productos análogos del extranjero de derechos de importación mas elevados que los normales, y combinando estos derechos en casos especiales con la concesión de primas en favor de la naciente industria; todo ello, empero, por el tiempo limitado reconocido como suficiente para la creación ó emancipación de esta, ó para que reconocido que sea lo errado del ensayo, se desista de todo punto de él.»

«Aplicando este seguro y prudente principio á la formación de un arancel general de aduanas, y á fin de introducir algun método y la oportuna claridad en las indicaciones que han de extenderse á la infinita variedad de artículos y productos incluidos en una ley de esta naturaleza, vamos á hacer una clasificación que simplifique este trabajo y permita consultar los principios generales con relación á cada una de las secciones, en que dividimos la totalidad de los artículos producto de la agricultura, de la industria y del comercio de las naciones.»

Division y clasificación de la materia imponible.

Primera seccion.

Comprende las primeras materias y productos naturales no alimenticios.

Segunda seccion.

Animales vivos y comestibles.

- Tercera seccion.
- Especies y géneros coloniales.
- Cuarta seccion.
- Objetos de construcción naval y terrestre.
- Quinta seccion.
- Productos manufacturados.
- Sesta seccion.

Sin duda esta clasificación no es perfecta y puede formarse otra que lo fuese mas, pero bastará para el objeto que aquí nos proponemos, el de analizar las bases de la doctrina concerniente á la imposición de derechos. Descoso, sin embargo, de justificar en alguna manera lo que de arbitrario pueda sospecharse tenga la clasificación que precede, voy á exponer los fundamentos que para adoptarla me han guiado.

Cualquiera que abra un arancel de aduanas, el mas complicado, ya sea el español ó el de Francia que con las asimilaciones y referencias puestas al frente de cada partida se compone de muchas mas que el nuestro; y que llevando por objeto analizar las especies á que corresponde la variedad de artículos en ellos estampados, establezca un número de divisiones mucho mayor que el que hemos adoptado, hallará por mas que multiplique estas divisiones, que ellas comprenden multitud de objetos, los que aunque asimilados por su naturaleza, usos, analogía de origen y medios empleados para producirlos ó traerlos al mercado, pertenecen sin embargo á especies muy diferentes entre sí.

Si al orden alfabético adoptado por el arancel francés, por el español y el de casi todas las naciones se sustituye, á fin de descender á un análisis racional de la materia imponible, el método de clasificar los artículos de que esta se compone segun los usos á que se destinan, se verá que no hay productos de los que actualmente son objeto de comercio general en Europa, que no pueda colocarse bajo una de las siguientes secciones ó divisiones:

- 1.º Animales y artículos de comer.
- 2.º Géneros coloniales, azúcar, café, etc.
- 3.º Especies.
- 4.º Semillas de todas especies.
- 5.º Metales en bruto.
- 6.º Maderas de tinte.
- 7.º Raices, gomas y resinas para idem.
- 8.º Aceites ó ingredientes para fabricación.
- 9.º Pieles y pellejos.
- 10.º Despojos de animales.
- 11.º Objetos manufacturados de hierro y metales.
- 12.º Idem de lana.
- 13.º Idem de crin.
- 14.º Idem de lino.
- 15.º Idem de algodón y sus mezclas.
- 16.º Idem de seda y sus mezclas.
- 17.º Idem de cuero.
- 18.º Idem de cristal y china.
- 19.º Idem id. de barro y loza.
- 20.º Idem id. de objetos varios.
- 21.º Idem de objetos de construcción naval.
- 22.º Idem de construcción terrestre.
- 23.º Idem objetos de moda y capricho.
- 24.º Idem de miscelánea.

Hecha esta variada clasificación de los artículos que un arancel comprende, luego se deja conocer que al discutir los principios económicos aplicables á cada una de aquellas especies de productos, habría que repetir las mismas razones siempre que se tratara de objetos respecto á los cuales median unas mismas circunstancias, ya porque son objeto de la industria y del trabajo de otros países, ya porque el propio se halle mas ó

—Sois demasiado curiosa, la dijo el condestable, mirándola con ojos severos.

—¿Señor!...

—¡Eh! ¡Haceos allá!

—¡Jesús mío!... ¡Qué hombre tan acerbo! Con esto no se puede jugar, murmuró doña Remigia retirándose.

—¡Adios, María! dijo el anciano dando los brazos á su hija. Prudencia y recato. Hasta la vista.

—Adios, padre y señor. Id tranquilo, repuso la joven.

De allí á poco, el condestable montaba en el caballo que había dejado á la puerta del palacio, y seguido de una escolta de cuarenta mosqueteros, emprendía su marcha hacia Segovia.

Ningun acontecimiento digno de especial mención ocurrió durante los dos días subsiguientes. Quedó el efecto de ir al régio alcázar con intención de ver el efecto que había producido su travesura; pero no advirtió la menor novedad. El rey continuaba oyendo misas y juzgaba tranquilamente; la reina hacia otro tanto y juzgaba con su niña; los favoritos echaban plantas en gueteaba con sus niñas; los favoritos recibían visitas de los reverendos padres, las antecelas, recibían aquella corte, ó bien trataban á la ligera en que hervía aquella corte, ó bien trataban á la ligera de los graves asuntos de la monarquía; los cortesanos de los graves asuntos de la monarquía; y las damas murmuraban, y doña Remigia reñía en culto.

—La madre portera me ha faltado, pensó Quevedo: ¿qué cuenta dará de mi encargo á la Mari-Velasca? Entre tanto, D. Rodrigo pasaba el tiempo madurando sus planes de ambición: antes de aventurarse á

dar el golpe atrevido que meditaba respecto á doña María, deseaba tener el convencimiento íntimo de que podía presentarse á ella con un igual suyo. A estar mas adelantado en la privanza, no se hubiera parado en esta consideración; pero siendo aquella naciente, no le prestaba todavía la arrogancia necesaria para elevarse de un salto á la altura del condestable.

—Sepa yo que desciendo de la nobilísima familia del duque de Alba, presó, que me faltarán medios para probarlo; y entonces, así como D. Juan de Austria, siendo un bastardo, pudo aspirar á la mano de la reina de Escocia, podré yo merecer la de una Velasco. ¿Y quién parará mi vuelo, cuando haya conseguido estas dos cosas? Con ellas no será ya el crido favorito del valido: será tanto como él... ó acaso mas.

Posido de estas ideas, apenas llegó la noche del sábado y se acercó la hora fatal de las doce, D. Rodrigo salió de su casa en compañía de Vangest, y se encaminó á la de Francisco Juara.

Esta vez le aguardaba el hechicero, quien apenas le sintió subir la escalera, sacó luz y le dijo:

—¡Adad quedo, no sea que despierte la familia. D. Rodrigo siguió subiendo de puntillas, y cuando hubo entrado en el desvan, se volvió hacia Juara, que cerraba cuidadosamente la puerta, y le preguntó:

—¿Está ya todo preparado?

—Faltan algunas cosillas todavía, respondió el hechicero; mas, no importa: nos sobra tiempo.

—¡Dios prisa, porque ya estoy cansado de aguardar.

—¡Oh! Hasta el punto de media noche no se puede

someterse á la voluntad de aquel hombre, en cuyo poder sobrenatural creía.

Juara se entretuvo moliendo unas resinas en un mortero de piedra y depositando cuidadosamente los polvos amarillos en una salvilla de hierro.

Despues entró en un aposento reservado, puso mucho carbon en un brasero de figura de trípode, le aplicó fuego, y sopló con un fuelle hasta dejarlo bien encendido: cuando las azuladas llamas del carbon se levantaron compactas, acercó la trípode á una especie de tapiz rojo, que pendia del techo; en el cual, á favor de un fuerte reverbero colocado detrás, se transparentaban unas figuras grotescas de diablos negros y blancos, y que se reían y montaban unos en el rabo y en los hombros de otros. La pieza estaba enteramente desarmada, era grande, y el menor ruido se re-producia sonoramente por el eco.

Despues de estos preparativos, el hechicero empapó unos algodones en un licor preservativo y se los metió en las fosas nasales; se ciñó á toda prisa un cinturón de cuero negro sembrado de signos cabalísticos; púsose una especie de coraza, tambien pintarrajada con figuras extrañas, tomó una varita y la salvilla de los polvos, y con voz imponente y cavernosa llamó á don Rodrigo.

El joven favorito no se sobrecogió al ver el diabólico aparato, con el que ya estaba familiarizado: lo hubiese visto antes de colocar Juara el brasero junto á la cortina, tal vez habría observado que el calor y las emanaciones gaseosas del carbon encendido habían hecho palidecer algun tanto su vivo color rojo.

Así es que redactó el orden en los términos mas severos, haciéndole responsable de cualquier evento que aconteciese: por su demora en obedecerla, y añadiendo, para dorar la píldora, que S. M. lo disponia de esta manera, por no tener caballero alguno que mayor confianza le mereciese.

El duque de Lerma la firmó, puso el sello real, y la devolvió á D. Rodrigo, diciéndole:

—Ahí teneis: cuidad vos mismo de que se cumpla. Y volvió al cuarto del rey.

D. Rodrigo escribió una carta atenta para el condestable, remitiéndole la orden, y acusándole de haber tenido que obedecer á una voluntad superior.

«Como amigo, que, os quiero bien, concluia diciéndole, os aconsejo, que por ningun motivo ni consideracion humana os detengais; pues hay peligro en la «ardanza.»

Hecho esto, cerró ambos pliegos bajo una cubierta, y los remitió al condestable con un arquero, recomendándole la urgencia.

Una hora despues se presentó el condestable armado en palacio: preguntó por el duque de Lerma, y salió á recibirle don Rodrigo.

—¿Deseais alguna cosa? le preguntó con tono de amabilidad y protección. El señor duque se ha retirado ya.

—Deseo besar la mano á S. M. antes de partir.

—S. M. sabrá vuestro leal proceder, repuso el joven valido: es cuanto puedo hacer, pues el rey duerme. El condestable se mordió los bigotes, y despidiéndose-

menos en el caso de necesitarlas; además de que ó fuera vano el fin propuesto de sentar una teoría general de los principios reguladores de la imposición de derechos de aduana, ó esta teoría ha de alcanzarse á todos los hechos que dentro de ella han de ser resueltos.

Para esto, y á fin de no multiplicar principios en materia en la que forzosamente los pormenores han de quedar sujetos al tino y habilidad práctica con que se proceda, era conveniente reducir las bases á la mas simple expresion, sin perjuicio de la apetecible claridad.

Esto creemos haberlo alcanzado por medio de la division y clasificacion que precede de la materia imponible, como vamos á demostrarlo por medio del proceder llamado prueba en las operaciones aritméticas.

En efecto, si es cierto que la clasificacion en veinticuatro artículos que precede, incluye todos los comprendidos en un arancel, no será menos evidente que la subdivision de aquella en las seis secciones, abraza los mismos artículos, cada uno traído á figurar á la especie ó division á que siguiendo el principio de una rigurosa analogía, primitivamente pertenece.

En la primera seccion vienen, por consiguiente, necesariamente á colocarse: Las semillas y plantas para la agricultura. Los metales en bruto. Las maderas de tinte. Las raíces, gomas y resinas. Los aceites ó ingredientes de fabricacion. Las pieles y pellejos. Los despojos de animales.

En la segunda seccion, los animales vivos y artículos de comer.

En la tercera, los géneros coloniales y las especerías.

En la cuarta, los objetos de construccion naval y terrestre.

En la quinta, los objetos manufacturados, de hierro y metales, de lana, de crin, de lino, de algodón y sus mezclas, de seda y sus mezclas, de cuero, de cristal y china, de barro y leza, de varias materias.

En la sexta seccion, por último, entran variedad de artículos respecto á los cuales el legislador de cada país tendrá que consultar consideraciones especiales.

Entre otras cosas ejusdem furoris, dice el órgano de la prensa de Posada Herrera:

«Las oposiciones, pues, están demostrando en esta ocasion mejor que nunca, que los falta un criterio positivo, un criterio de afirmacion, que no saben lo que quieren ni á donde van, que el deseo de acabar con el gobierno es el único y exclusivo móvil de sus acciones, y que poco les importa arrastrarnos al caos mas espantoso con tal de adelantar un solo paso hacia el poder.»

«¿Quién no se rie á lo general O'Donnell, al ver al diario que ayer gritaba: ¡Ellos ó nosotros! hablar de criterio positivo y de criterios de afirmacion? ¿Quién no se rie al ver al órgano de Posada Herrera acusar á las oposiciones de que no saben lo que quieren, ni á donde van? No puede darse espectáculo mas entretenido que el que diariamente nos ofrece el cofrade que despues de haberse expresado no há mucho como lo hizo contra el Sr. Alonso Martínez, ipciensa como hoy vemos á este ministro.

¡Vaya en gracia por el criterio positivo y el criterio de afirmacion de El Diario Español!

Por lo demás, comprendemos toda la justicia con que el colega ultra-ministerial acusa á las oposiciones de no saber lo que quieren ni á donde van. Este lenguaje sienta, á fé nuestra, perfectamente en aquellos que saben que quieren mandar á perpetuidad, y que en cuanto á ir, van á donde las circunstancias del momento y su ambicion de siempre les llevan: ora á la democracia, ora al absolutismo, ora á la dictadura, ora á Vicálvaro, ora á San Pascual de Aranjuez.

¿Cuando comprenderán los ministeriales de oficio que no se debe nombrar la soga en casa del ahorcado? Nunca, segun parece. Si esto comprendieran, darian siquiera una prueba de buen juicio, y esto no hay que esperarle de la union servil.

Si, en efecto, abandona su cartera el ministro burgalés, ó se la hacen abandonar, lo que relativamente á los resultados es de todo punto igual, ¿qué pica en Flandes creará haber puesto el futuro dictador? ¿Qué imaginará haber ganado la turba-multa vicálvarena? Se darán á creer que mediante esa amputacion tardía y torpemente verificada, de un miembro del ministerio, habrá logrado salvar á este y asegurarse una larga y lozana vida?

¡Error! ¡Error! Este ministerio se halla harto demacrado para que pueda sobrevivir algunos dias á tan terrible operacion. El proyecto de dictadura universal lo ha gangrenado de pies á cabeza y es preciso resignarse á morir. Se ha tomado por un antídoto lo que era un veneno destructor; y estos *quid pro quo* nunca se cometen impunemente, ni con relacion al cuerpo físico, ni con relacion al cuerpo político.

¿A qué, ¡vicálvaristas! el injusto sacrificio del ya *desbancado* Alonso Martínez, si os ha de ser completamente estéril?

Dice un colega moderado que es realmente maravilloso el sostenimiento del gobierno. No nos preciamos de mas perspicaces que ninguno de nuestros colegas, antes bien en todos reconocemos superioridad de alcances, pero estamos seguros, segurísimos de que si nos dieran un día de asueto para explicar las causas en virtud de las cuales se sostiene este gobierno, (que son, por mas señas, las mismas que contribuyeron á sostener á otros de la misma estofa), desaparecería en el acto todo lo que en este asunto hay de maravilloso.

No hay maravillas, ni cosa parecida á nigromancia, como dice nuestro colega; al contrario, todo es tan natural, tan humano, tan explicable! ¡Ay! ¡Si nos dieran un día de asueto para hablar como conviene!

Háse indicado per algunos como probable el reemplazo de estos mandarines por el marqués de Miraflores.

Con decir que, aunque sabemos que en España, dadas las actuales condiciones políticas, nos parece posible todo, y con añadir que á pesar de esta conviccion no creemos que en ningún cerebro, que medianamente funcione, puede haberse aposentado semejante idea, habremos expuesto todo lo que acerca del particular pensamos.

¡Para paliativos de ese género está el paciente!

Es de notar la tibieza con que la prensa á sueldo de la situacion niega las noticias relativas á la salida del ministerio del Sr. Alonso Martínez. Si nosotros fuéramos capaces de atepener el interés de partido al bien de la patria, sentiríamos en el alma que estas noticias se confirmasen. ¡Si! El interés de partido nos aconseja desear que dicho señor y todos sus colegas continúen en el poder algun tiempo mas, y que dictatorialmente lo ejerzan. La union liberal, que ni es ya liberal ni union, está prestando á nuestra causa servicios de que sus caciques no tienen, segun parece, la menor idea.

Un año mas de o'donnellismo, y el viajero por España podrá repetir estas tristes palabras:

¡Etiam periere ruina!

El gobierno ha llamado con urgencia á los diputados que se encontraban fuera de Madrid, para que voten el proyecto de las siete autorizaciones. Duda un colega que vengan todos, porque son muchos los que temen arrostrar la impopularidad que caerá sobre ellos, y dice que de algunos que están en Madrid, sabe que esquivan el bulto, es decir, que preparan su viaje. Anade el mismo periódico que será probable que la mayoría no reuna bastante número para votar la ley.

Por nuestra parte no abrigamos en este punto ilusion alguna. Tenemos por seguro que el general O'Donnell obtendrá la dictadura universal á que vehementemente aspira. No hablaremos de la mayoría que le apoya en el Congreso, puesto que la nueva ley de imprenta del Sr. Posada Herrera la declara invariable; diremos únicamente que se fije la atencion en los hombres que la componen y en las posiciones oficiales que ocupan ó han recientemente ocupado, para que se nos diga luego si en nuestro juicio hay algo de aventurado.

D. Leopoldo será dictador y un dictador que valdrá por TRES, pues tres son las dictaduras que reclama.

Al tiempo ponemos por testigo.

Ayer repitió LA ESPAÑA la que llama su constante y mas íntima conviccion, esto es, que «el verdadero, el único remedio contra los errores y demás extravíos cometidos por los periódicos, es la previa censura.»

Tales son en efecto la conviccion y la doctrina del partido absolutista, en materia de imprenta; y el diario de las antiguas dominicales, al expresarse como lo hace, se muestra consecuente con las aspiraciones absolutistas á que siempre ha obedecido.

Leemos en LA LEALTAD:

«Ya se ha publicado la nueva ley de imprenta. La Gaceta nos hace hoy este regalo. Los unionistas celebran así el aniversario de los escandalosos discursos que pronunciaban y los sediciosos artículos que publicaban por estos mismos dias en el año pasado.»

«¿Cómo declamaban entonces en favor de la prensa y de sus fueros los hoy empleados unionistas? ¿Cómo se coaligaban con los demócratas? En cambio, hoy combaten las coaliciones. ¿Qué edificación!

«¿Cómo formaban el año pasado comités de salud pública los unionistas, para salvar la libertad de la prensa? En cambio hoy, ni asisten á las reuniones de la prensa, ni aprueban siquiera, ni aun ven sin pena estas reuniones. ¿Qué consecuencia la del unionismo!

«¿Cómo se prestaban el año pasado los señores Posada Herrera y Cánovas, Alonso Martínez y Calderón Collantes á servir hasta de abogados y procuradores á los periodistas que mas se agitaban y mas alto hablaban? En cambio, hoy los mismísimos unionistas, ó se callan como mudos, ó comen como Heliodóbalos. ó por lo menos se olvidan de sus antiguos compromisos y de todos sus viejos cómplices. ¿Cómo ha de ser! Con la gloria se pierde la memoria. Además, es imposible tener tiempo para todo. Comer mucho y pensar mucho, son cosas contradictorias.»

Así es la verdad.

En otro lugar exclama el mismo periódico: «Guerra á tod trance al proyecto dictatorial. Preguntas, emiendas, resortes, sutilezas, todo, en fin, lo que contribuya á demorar el planteamiento de ese absurdo y monstruoso proyecto de ley, que ha producido el vicálvarismo en uno de sus frecuentes accesos de demencia.»

Haremos esa guerra, téngalo por seguro LA LEALTAD; haremos esa guerra, y es posible que la vicálvarada no lo cuente por gracia.

Nuestro apreciable colega LA IBERIA, que ayer se mostró poseído de una curiosidad de primer orden, dirigió á los órganos de la vicálvarada las siguientes preguntas:

«¿Qué pasa en el batallón cazadores de Figueras? ¿Por qué se ha separado á dos capitanes y un teniente del mismo? Estos son D. José Muñoz y Jimenez, don Juan Calderón y Laborda y D. Hermógenes Antón y Medrano. También parece que se hallan amenazados otros oficiales que solo se ocupan en cumplir con su deber. Y esto sucede hallándose al frente de dicho cuerpo un jefe que no puede conocer bien el personal, puesto que solo lleva un mes en el batallón de Figueras.»

«¿Quién es el autor de esas separaciones? ¿Cuál es el motivo? Si efectivamente lo hay, ¿por qué no se ha for-

mado sumaria para averiguar la conducta de esos oficiales?

«¿Sabrán decirnos los órganos ministeriales qué aconteció el viernes ó sábado en Aranjuez, que se mandó poner el tren real en disposicion de partir, que los guardias algharderos todos fueran á Palacio en traje de marcha, y que toda la servidumbre, de prisa y corriendo, se puso en actitud de hacer un viaje?»

«Los órganos ministeriales... Créanos LA IBERIA: los órganos ministeriales piensan— porque creer lo contrario seria ofender demasiado su razon—lo mismo que nosotros; conocen los peligros que nos rodean y la ruina á que se nos conduce, tan bien como nosotros; pero no pueden decirlo, no pueden, porque... porque oveja que bala, bucado pierde.»

«¿Estamos?...»

Vuelve á insistir EL PENSAMIENTO ESPAÑOL en la defensa de la conducta observada por el obispo de Cádiz con EL DEMÓCRATA ANDALUZ, y en suponer que dicho prelado se encuentra facultado para imponer censuras al periódico por los escritos políticos que inserta, sin que éste pueda defenderse y contrariar la opinion del prelado, sino solo, cuando mas, apelar de ellas como de la sentencia de un tribunal al superior gerárquico, esto es, al Pontífice Romano.

Somos amigos de la claridad y de dejar reducidas las cuestiones á sus términos precisos, y los de esta son los siguientes:

«¿Ha cometido alguna falta religiosa el periódico andaluz? Podrá caer entonces bajo la jurisdiccion del obispo de su diócesis. ¿No ha cometido tal falta, y solo ha publicado escritos políticos que han desagradado al prelado por hallarse inspirados en principios contrarios á los del partido de éste? Pues en este caso, el obispo no ha hecho mas que opinar, y haya dado al escrito que ha publicado en ejercicio de su libertad de imprimir el nombre de pastoral ó cualquier otro, no tiene mas remedio sino sujetar su opinion al fallo de la pública, admitiendo la controversia con aquel á quien se la ha suscitado, puesto que ambos son exactamente iguales al opinar en política, y no habrá entre ellos mas diferencias que las que nazcan de la mayor ilustracion y buena fé que acrediten en la polémica el obispo ó el periódico.

Ahora falta calificar los hechos, y no admitimos nosotros la calificacion que haga EL PENSAMIENTO, sino el hecho mismo. Da á conocer EL PENSAMIENTO dónde ha estado la ofensa hecha al dogma por el diario gaditano, y nosotros, si es cierta, reconoceremos la jurisdiccion católica del obispo sobre él; pero mientras no haga esto, persistimos en asegurar que, no habiendo aqui mas que cuestion política, no debe consentirse que el prelado abuse de sus armas espirituales, sino hacerle entender que, ó discuta su opinion política, ó guarde sus anatemas para ocasion oportuna.

Hace dias que viene haciéndonos sonreir el empeño que ha formado nuestro colega EL CONTRIBUYENTE, acerca de que las oposiciones que combaten al ministerio por su inhabilidad notoria para la gestion de los asuntos públicos y principalmente para resolver la cuestion económica, propongan algun sistema para vencer tan pavorosas dificultades, digan, indiquen, presenten soluciones que tiendan al mejoramiento de una situacion tan angustiosa. Seria cuánto nos quedase que ver. ¿No dieron otros resultados los profundos estudios del señor ministro de Hacienda que el haberse reducido á la poco envidiable condicion de mendigar consejos á las oposiciones para salir del atolladero?

Lo que procede cuando un ministro se re-

conoce incapaz para desempeñar dignamente su departamento, es retirarse á la vida privada, dejando que otro mas entendido desarrolle y practique sus conocimientos en el ramo. Esto es lo natural, lo lógico, lo procedente; no andar pidiendo como de limosna consejos y advertencias á quienes, en su caso, asistiría derecho inconcuso para plantear sus planes rentísticos.

Despues de todo capaz creemos al señor Alonso Martínez de ensayar los medios que se le propusieran, siguiendo muy hondo y muy lirondo en la silla de espinas que caí todos los ministros aseguran desear abandonar.

Créanos EL CONTRIBUYENTE; lo que procede no es que las oposiciones le abramos los ojos al ministro, sino que este se inspire en su propia ciencia ó en la de sus amigos, á fin de que el descrédito no sea tan bochoroso como lo seria aceptando resoluciones acertadas que él no ha podido concebir.

Segun las últimas noticias de Londres iba mejorando la situacion, no obstante la posibilidad de que el des-uento que en realidad se hace á 12 por 100, suba oficialmente á este tipo. Otra sociedad habia quebrado por 60.000 libras, pero el Consolidated discount company habia vuelto á emprender los negocios.

La opinion sobre la guerra era muy varia; lo que nadie dudaba es que la situacion ya precaria del ministerio, con motivo del bill de reforma, acabará de hacerse insostenible á causa de una derrota en el comité.

En el caso de no haber guerra la reaccion financiera seria rapidísima.

Hoy por hoy se asegura que en aquel mercado seria imposible obtener fondos para ninguna operacion. La única esperanza seria que alguna casa de verdadera importancia se prestara á hacer algunos anticipos con garantia de los nuevos títulos en el caso de sacarse la autorizacion, esperando mejores dias para la emision.

Las palabras atribuidas al subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra con relacion al bombardeo de Valparaiso, fueron ayer objeto de animadas conversaciones en el salon de conferencias del Congreso. Las pernanas allegadas al ministerio suponen que el telégrafo no ha trasmitido bien las palabras de Mr. Layard; pero en el caso de que se confirmen, no faltará, segun se dice, que dirija una pregunta al gobierno para que el país sepa á qué atenerse.

Al dia siguiente de leerse en el Congreso el proyecto de autorizaciones, publicamos un artículo, en el cual tan brevemente como la exigia la claridad del pensamiento que desarrollábamos, dijimos que el gobierno no se hubiera atrevido á retar tan arrogantemente al país, si no tuviera auxiliares mas poderosos que los de que habitualmente se sirven los vacilantes ministerios que, contra la opinion y á veces contra los mismos preceptos de nuestro régimen político, ocupan el poder.

La costumbre del aislamiento influiria en duda en el silencio que acogió nuestras observaciones, solo por LA DISCUSION atenciones y comentadas. El proyecto ha seguido ocupando á la prensa y la atencion general, siempre desde el punto de vista de nuestra política interior. Y cuanto mas nos ocupamos de él, atribuyéndolo á causas interiores, mas claramente se presenta él como efecto de negociativas exteriores.

Si el proyecto del gobierno español no estuviera relacionado con la política internacional, ¿hubiera merecido, á los diarios impe-

se de D. Rodrigo, que le desó un buen viaje, pasó á los aposentos de la reina. Doña Remigia estaba en un ángulo de la antecámara, dormitando y repasando las cuentas de su rosario. —¿La señora camarera mayor? preguntó el condestable. —Su excelencia reposa en brazos de Morfeo, contestó la dueña frotándose los ojos. —¿Y no habrá quien dé recado á S. M., que deseo tener el honor de besar sus reales manos? —S. M. está indispueta. El conde-table rechinó los dientes. —Llamad, pues, á mi hija, repuso; quiero despedirme de ella. —¡Oh! Las reglas invariables de la nimia etiqueta no consisten que se intermita... —No entiendo el griego, replicó el condestable cortando el discurso á doña Remigia. Llamad á mi hija. —Digo, señor, continuó la dueña, que los sopores del indispensable y natural beleño embargan con blandito dulcedumbre los miembros de doña María. —¡Lléveos el diablo con vuestros sopores, beleño y dulcedumbre! Obbedecad, ó vive Dios!... —¡Jesús!... ¡Jesús!... Voy allá. Pero, si esta inobservancia de la rígida ley claustral, hermética y clásica que nos hemos impuesto, produjese consecuencias desagradables... —Perded cuidado. Echadme á mí las culpas. Adelante, adelante. —Seguid mis pasos, dijo por último la dueña.—Y

confiaban mucho en la credulidad del vulgo y obtuviesen por este medio riquezas exorbitantes, para que se aventurasen á emplearlo, embaucando á gentes poderosas, siendo así que no jugaba con ellos el terrible tribunal de la Inquisicion. Gran parte de los bárbaros excesos, de las tropelías y arrojos á que se entregaban los hombres potentes de aquellos tiempos y de los anteriores, procedían de esta causa: los hechiceros no eran mas que unos sábios empiricos y bastardos, que traficaban con la ignorancia y las pasiones desenfrenadas. Un jóven aturdido y ambicioso llegaba á ellos pidiéndoles, ya un filtro para hacerse amar de una doncella esquiva, ya un remedio heroico para triunfar de sus émulos; y el hechicero, despues de mucho regatear su servicio y de escusarse negando su capacidad para prestarlo, acababa por apoderarse de su cliente, si era buena presa, y hacerlo botín de su codicia; sometiéndolo, si le convenia, al poder del diablo, y de este modo aseguraba, por una parte el secreto, y por otra la realizacion de sus mentirosos prodigios. El coligado con Satanás se echaba, como solia decirse, el alma á la espalda, y atropellándolo todo, venia á ser el ejecutor de los maldéficos, que el hechicero preparaba y dirigia, poniendo especial cuidado en estudiar las inclinaciones y los gustos de sus protegidos. De estos era Francisco Juara, hombre ingenioso y diestro, que hoy solo pudiera servir para boticario, ó tal vez para prestigeador ó titiritero. D. Rodrigo bajó la cabeza, reconociendo que debia

hacer nada; y si queréis que no se malogre la operacion, guardad silencio. —¡Villano familiar de Satanás! exclamó el orgulloso jóven. ¿Has olvidado con quién hablas? —¡Silencio, repite! prorumpió Juara con energía, frestando á sus ojos un fuego extraordinario. ¿Habeis olvidado vuestros pactos? Por ellos tenéis derecho á conseguir todo cuanto codicien vuestros sentidos; pero estais sujeto á mi voluntad en lo que atañe á mi oficio, y me debéis obediencia. Callad, pues. En nuestros dias apenas se comprenderá esta especie de dependencia: es mas; habrá quien considere como parto de la imaginacion lo que se cuenta de los hechiceros y lo que aquí referimos; pero, cuando encontramos las historias y los documentos curiosos de aquel tiempo llenos de noticias y alusiones relativas á la hechicería; cuando vemos que, no solo en España, emporio entonces de la civilizacion y señora de las naciones, sino en Italia, Inglaterra y Francia que presumian de sábios, los mas elevados personajes daban crédito á las artes mágicas. Al registrar en los escritos serios del mismo Quevedo, el hombre mas avanzado en ideas de su siglo, referencias formales á este género de industria, (1) no se sabe qué admirar mas, si la supersticion que la alimentaba, ó la audacia temeraria de los que la ejercian: preciso era que aquellos charlatanes criminales

hacer nada; y si queréis que no se malogre la operacion, guardad silencio. —¡Villano familiar de Satanás! exclamó el orgulloso jóven. ¿Has olvidado con quién hablas? —¡Silencio, repite! prorumpió Juara con energía, frestando á sus ojos un fuego extraordinario. ¿Habeis olvidado vuestros pactos? Por ellos tenéis derecho á conseguir todo cuanto codicien vuestros sentidos; pero estais sujeto á mi voluntad en lo que atañe á mi oficio, y me debéis obediencia. Callad, pues. En nuestros dias apenas se comprenderá esta especie de dependencia: es mas; habrá quien considere como parto de la imaginacion lo que se cuenta de los hechiceros y lo que aquí referimos; pero, cuando encontramos las historias y los documentos curiosos de aquel tiempo llenos de noticias y alusiones relativas á la hechicería; cuando vemos que, no solo en España, emporio entonces de la civilizacion y señora de las naciones, sino en Italia, Inglaterra y Francia que presumian de sábios, los mas elevados personajes daban crédito á las artes mágicas. Al registrar en los escritos serios del mismo Quevedo, el hombre mas avanzado en ideas de su siglo, referencias formales á este género de industria, (1) no se sabe qué admirar mas, si la supersticion que la alimentaba, ó la audacia temeraria de los que la ejercian: preciso era que aquellos charlatanes criminales

hacer nada; y si queréis que no se malogre la operacion, guardad silencio. —¡Villano familiar de Satanás! exclamó el orgulloso jóven. ¿Has olvidado con quién hablas? —¡Silencio, repite! prorumpió Juara con energía, frestando á sus ojos un fuego extraordinario. ¿Habeis olvidado vuestros pactos? Por ellos tenéis derecho á conseguir todo cuanto codicien vuestros sentidos; pero estais sujeto á mi voluntad en lo que atañe á mi oficio, y me debéis obediencia. Callad, pues. En nuestros dias apenas se comprenderá esta especie de dependencia: es mas; habrá quien considere como parto de la imaginacion lo que se cuenta de los hechiceros y lo que aquí referimos; pero, cuando encontramos las historias y los documentos curiosos de aquel tiempo llenos de noticias y alusiones relativas á la hechicería; cuando vemos que, no solo en España, emporio entonces de la civilizacion y señora de las naciones, sino en Italia, Inglaterra y Francia que presumian de sábios, los mas elevados personajes daban crédito á las artes mágicas. Al registrar en los escritos serios del mismo Quevedo, el hombre mas avanzado en ideas de su siglo, referencias formales á este género de industria, (1) no se sabe qué admirar mas, si la supersticion que la alimentaba, ó la audacia temeraria de los que la ejercian: preciso era que aquellos charlatanes criminales

(1) En los Grandes Anales de quince dias, que son unos curiosos apuntes históricos del principio del reinado de Felipe IV con extensos antecedentes del de su padre.

rialistas la acogida benévola, las alabanzas ardorosas que todos le tributan?

Las correspondencias de Roma nos aseguran que el Papa ha expresado recientemente la confianza que, a pesar de las agitaciones europeas, domina en su espíritu. Esta extraña confianza ¿no corrobora nuestras conjeturas? Si la guerra estalla, Napoleón saldrá de Roma; pero le sustituirá España. Razon tiene el Padre Santo en confiar.

El conflicto europeo puede resolverse en un Congreso: ¿no se tratará en él de la cuestión romana? Creemos que sí, con tanta más razón, cuanto que, dada la alianza que á sotto voce se ha procurado el Júpiter de la política europea, este tiene un medio sencillo de desembarazarse de esa ligadura que hoy mismo influye mucho más de lo que se cree en sus vacilaciones.

Con guerra ó asamblea de potencias, el gobierno actual de España tiene, pues, asegurada su existencia.

Tócanos á los escarmentados de la política exterior de la union liberal, seguir paso á paso el movimiento de esta, y emplear todos los medios que están á nuestro alcance para impedir que á nuestro desasosiego interior vengan á añadirse cargas que no debemos aceptar, y complicaciones mucho más trascendentales de lo que á primera vista pueden parecer.

La necesidad de entrar á tomar parte en los asuntos europeos es visible; pero ni es un gobierno como este el capaz de dar cima á empresa tan alta como esa, ni debemos sacrificar nuestro porvenir interior á esperanzas que solo puede realizar nuestra propia libertad.

Sigue hablándose de negociaciones relativas al Véneto, y la opinion pública concibe esperanzas pacíficas por esto. Preténdese que el Austria no consentirá en evacuar el Cuadrilátero, sino con la condicion expresa de que se la deje en plena libertad de accion con respecto á la Prusia, para recobrar la Silesia; y si hemos de dar crédito á un periódico, LA FRANCIA, que suele estar bien informado, añadirá otra condicion, pedirá el engrandecimiento de la soberanía temporal de la Santa Sede.

Siguiendo el sistema consabido, reseña anoche LA CORRESPONDENCIA con bastante extension la revista pasada por el general O'Donnell á unos cuantos cuerpos, de los cuales se apresura á hacer constar que quedó dicho general muy satisfecho, que repartió gracias cuantas pudo, y que le manifestaron, parece que hasta sin preguntárselo, que querian ser los primeros que se emplearan, si hubiera que combatir en favor del orden público.

Entendido, señor duque, entendido. (Qué afan de amenazar acosa á S. E.!) ¿Si será cierto lo que dicen de que no hay nada más arrogante que el miedo?

Leemos en un ministerial de la noche que el ministro de Hacienda tiene la firme resolucion de no producir modificación parcial.

¿Qué dirán á esto aquellos unionistas que consideran fatal al gobierno la continuacion en el poder de dicho señor? ¿Le agradecerán ó no tanta abnegacion?

Cuentan que el general O'Donnell ha vuelto muy satisfecho de la revista de tropas que ha pasado en Alcalá; pero como esto no tiene nada que ver con la cuestion financiera, que es la primera y mas principal de todas, la satisfaccion del dicho señor nada quita ni pone en el malísimo estado de las cosas públicas, por falta de acierto en el gobierno.

Esta observacion no es nuestra, sino del órgano de los disidentes; pero nos parece tan exacta, que la prohibamos desde luego.

En efecto, ¡mucho habrá adelantado el país, política y económicamente, con que don Leopoldo esté muy satisfecho, si la situacion continúa como en estos momentos la vemos, ó si empeora, como seguramente empeorará, á no cesar las causas que á tal estado nos han traído!

Habla LA EPOCA: «Si para asegurar el pago del semestre próximo, noticia de que tan satisfechos se muestran los ministeriales, no hay otros recursos que la nueva emision de bonos hecha en la isla de Cuba por valor de nueve millones de escudos, permitásemos no entusiasmarlos con el descubrimiento, por varias razones: la primera, es que las rentas de las provincias de Ultramar, mas que el menester desahogo que nuevos recursos: la segunda razon que tenemos para una manera definitiva de estos, es que ha llegado de antos y con constantes deseos de no vivir con nuevos adelantos y la ocasion de cuentas sobre el porvenir. Es llegada la ocasion de limitarnos inexorablemente á nuestros propios recursos, y cuando esto se haga de verdad, de manera que á nadie quede dudas, se podrá pensar en los sacrificios que sean necesarios para cubrir los descubiertos de nuestros errores pasados.»

Predicar en desierto, sermón perdido. El vicalvarismo, que no entiende de leyes, tampoco entiende de estas cosas. El vicalvarismo poco puede hacer mas que lo que ha hecho y no puede hacer mas que lo que ha hecho y sigue haciendo: vivir al día, y trampa adelante haciendo: vivir al día, y trampa adelante. En su refinado epicurismo, todo lo sacrifica á los goces de hoy; ¿qué le importa el mañana?

Leemos en LA ESPERANZA:

«¿Ahí van esas dos preguntas, y perdonemos la curiosidad. ¿Es cierto que en las costas de la isla de Madera ha aparecido un monitor chileno con treinta y tantos hombres de tripulacion, monitor cuya procedencia se ha descubierto, á pesar de que se apresuró á izar bandera inglesa cuando pudo ser visto por los de tierra? ¿Es cierto que el gobierno dió ayer órdenes terminantes para que cesase la romería de San Isidro, sin de una semana?»

Desearíamos que los periódicos ministeriales, ó por lo menos la respuesta Correspondencia, contestasen categóricamente á las anteriores preguntas.»

Oigamos á EL NORTE DE CASTILLA, pues hay mucho de fundado en las quejas que espone en las siguientes líneas:

«No somos en verdad ecologistas; no deploramos los auxilios que se prestan á Cataluña; mas por lo mismo que nuestro pesar no ha sido atenuado por el gobierno y se ha abandonado á nuestro comercio á sus propias y decalinas fuerzas, que comprendemos y palpamos la intensidad del mal y la necesidad que tiene aquel de ejercer su patrocinio en estas públicas y trascendentales tribulaciones, aplaudimos todas las medidas protectoras que el gobierno adopta en favor de la capital catalana; pero, lo repetimos, no podemos menos de preguntar á nuestros gobernantes y á nuestros diputados:

¿Por qué tal diferencia? ¿Por qué ayuda para Cataluña y tanto abandono para Castilla? ¿En qué consiste la diversidad de administracion? ¿Es, por fin, Castilla de España?»

Si, Pero, ¿quiere saber EL NORTE DE CASTILLA el por qué de la diferencia que con tanta razon lamenta? Pues observe nuestro colega si para el gobierno es tan temible Castilla como Cataluña, y hallará el quid del problema. Temer á unos y hacerse temible á otros: hé aqui todo el criterio del vicalvarismo.

Copiamos de EL REINO lo que sigue:

«El curso que lleva la modificación ministerial inclina la balanza hácia el Sr. Bermudez de Castro, que, según parece, reemplazará al Sr. Alonso Martínez: esparíamos esta reemplazo, pues hace tiempo que se viene diciendo que el Sr. Bermudez de Castro es el único que sabe á fondo lo que pasa en las cuestiones financieras, y el que lleva su alta direccion casi exclusivamente: así se dice en la villa, y que el Sr. Posada pasará á Estado y el Sr. Cánovas á Gobernacion, entrando en Ultramar el Sr. Bernal.»

«La combinacion tiene la ventaja de que satisface á algunos de los interesados en ella, y es posible que acarde á la desconsolada mayoría. La verdad es que la posicion del Sr. Alonso Martínez entre sus colegas y con relacion á la parte mas ardua de la mayoría, es insoportable, y que lo que exige la dignidad y lo que demanda imparcialidad del ministro de Hacienda su propia reputacion, es romper de una vez la red que poco á poco le ha ido tendiendo esta funesta situacion, ya obligándole á aceptar unos presupuestos superiores á las fuerzas del país, ya imponiéndola unas condiciones administrativas que habian de malograr necesariamente sus mejores inspiraciones.»

No sabemos si el Sr. Alonso Martínez continuará siendo ministro de Hacienda el día de hoy, y tal vez el día de mañana. Pero lo que se asegura en todos los círculos políticos es que habrá dejado el puesto definitivamente antes de tres días. Hay quien supone que el duque de Tatten ha arreglado el asunto por breves horas, y quien afirma que pasadas esas horas, el señor Alonso Martínez se retirará. Hará muy bien, y nosotros le felicitamos por ello, pues tal está el ministerio que solo se puede salvar del mas completo descrédito el que se aleje de él, aunque sea tarde.»

De una carta dirigida á EL TELÉGRAFO, de Barcelona, por su corresponsal en esta corte, tomamos lo que sigue:

«Otro nuevo conflicto parece que amenaza á la diputacion catalana. Hoy se ha asegurado que venian exposiciones y una comision de Barcelona felicitando al gobierno por el proyecto de votar en contra de este proyecto de ley, y la decision habia sido tomada por unanimidad. Si llega la comision que se anuncia, la situacion para los diputados catalanes será muy difícil, porque quedarán desautorizados á los ojos de la opinion pública, y conociendo así parece que los diputados por el caso de Barcelona están decididos á presentar la dimision de sus cargos. Aplaudiría esta conducta, dado el caso que no espere, de que se presente la tal comision, que nunca responderá en mi juicio mas que á las tribulaciones de cuatro á seis banqueros políticos ó cuatro á seis políticos banqueros.»

Se habla mucho de crisis: no cree en ella por las razones ya dichas en estos días. Lo que si creo es que la dictadura del general O'Donnell será un hecho, aun en la esfera política, si la guerra llega á estallar, como presumo, en Europa.»

¿En qué quedamos? LA POLITICA, LA CORRESPONDENCIA, el duque de Teluan en el Senado, han confirmado las noticias que por la vía de los Estados-Unidos recibió el amigo nuestro á quien nos referiamos y do cuya carta tomamos los datos empleados en el artículo en que hablábamos del alboroto de Cuba. Los empeñados en alterar el orden en Cuba han seguido esparciendo noticias alarmantes, y ayer intentaban hacer creer que tambien en Puerto-Rico se habia alterado el orden. Despues de lo dicho por nosotros, por nadie desmentido, y antes en absoluto confirmado por el presidente del Consejo, esperábamos que los rumores absurdos hubieran tenido el fin que merecian (desden del público), cuando vino anoche á sorprendernos, á maravillarnos con un relato contradictorio del que el mismo periódico nos dió, LA POLITICA, con otro objeto, al parecer, que el de contradecirnos, asegura que nosotros hemos incurrido en el defecto contrario de LA ESPAÑA, no dando valor alguno al alboroto; cierto, enteramente cierto; pero ¿no fué LA POLITICA quien nos dió el tono de nuestro artículo? ¿No fueron otros diarios ministeriales y la declaracion del general O'Donnell terminante confirmacion de lo aseverado por nosotros?

Este asunto va ya teniendo un carácter extraño. El alboroto no fué nada: así lo dicen el ministerio, sus periódicos, y nuestras noticias. Sin embargo, una carta olvidada (olvido censurable) dice, por la vía de Saint-Nazaire, á LA POLITICA lo contrario de lo que

decian cartas recibidas por los Estados-Unidos. Las correspondencias venidas por este conducto llegaron el 15: las traídas por el correo francés, el 16. ¿A qué consisten estos olvidos, estas contradicciones, este no dar importancia á un hecho para pretender despues que lo tenga?

Al día siguiente de lanzar LA ESPAÑA su pavorosa alarma, preguntamos á los diarios ministeriales si era verdad que se intentaba sacar partido de esos rumores para volver á una política de represion en Cuba; si era cierto que el gobierno se doblegaba á la presion de los enemigos de la reforma en las Antillas, y so pretexto del orden se mandaban por el correo que ha partido de Cádiz instrucciones violentas á los generales gobernadores de ambas islas: no se nos ha contestado. ¿Serán este silencio, estas contradicciones, esta movilidad de conducta, afirmacion de lo que nosotros preguntábamos? Lo tememos. Todo debe temerse de un gobierno que hoy dice lo contrario de lo que dijo ayer, y un día precede de un modo completamente distinto del que empleó en el anterior.

Hemos visto una carta de Valparaiso de un oficial de nuestra escuadra, fechada el 2 de Abril, en la cual se dice que en este día una continuada ardiendo la ciudad á consecuencia del bombardeo.

Solo duró este dos horas, calculándose en unos dos mil el número de proyectiles que se arrojaron en este tiempo contra la ciudad. Los chilenos calculaban en cincuenta millones de pesos fuertes las pérdidas que les habiamos causado. A pesar de que la ciudad tenia mas de 60 cañones y de que les dieron cuatro días para prepararse, no se defendieron y prefirieron hacer el papel de víctimas, desmontaron los cañones que tenían montados. No creían que llegara á suceder lo que ha pasado, porque decían que estaban blindados con los intereses neutrales.

El Sr. D. Salustiano de Olózaga ha sido objeto de las mas corteses atenciones de parte de nuestros amigos los entusiastas progresistas de Ponferrada. Véase como describe su recibimiento el corresponsal de LA IBERIA en dicho punto:

«PONFERRADA 14 de Mayo de 1866. Señor D. Práxedes Mateo Sagasta. Mi querido amigo: Por fin hemos tenido el gusto de ver aquí al señor D. Salustiano de Olózaga, que llegó con el ex-diputado de las Constituyentes Sr. Ruiz Gomez y el Sr. Lujan, á las once de la noche del viernes último, habiéndose hospedado los tres en casa de don Adriano Quiñones, individuo de este ex-comité, cuya habitacion se le tenia preparada. A las dos leguas de esta villa y pueblo de Almazara, saliendo á esperar al ilustre viajero, en un coche, D. Luis San Juan, don Adriano Quiñones y D. Camilo Gavilanes, secretario este y aquel presidente del comité del partido, y á caballo D. Pascual Romero, D. Martín Valdés, que tambien formaban parte del comité, no habiéndolo verificado D. Antonio Boté por hallarse enfermo, y D. Ramiro Gavilanes, D. Mariano Valls, D. José Lando, don Antonio Macías Riego y otra porcion de amigos políticos que siento en este momento no recordar. Se le invitó á pasar al coche, y así lo hizo con Ruiz Gomez, acompañándole San Juan y Gavilanes, don Camilo, y Lujan siguió en la diligencia con Quiñones, partiendo la comitiva de este pueblo á las ocho y media, llegando, como he dicho al principio, á las once á esta villa, que á pesar de la hora tan avanzada de la noche, se hallaba esperando casi toda la poblacion y muchos amigos de los pueblos comarcanos. Se habia pensado darle una música; pero como se supo que en otras partes no se habian hecho demostraciones de este género, y sobre todo que aquel día era el cumpleaños de su hijo, por lo cual estaba muy afectado, se determinó suspenderla, así como otra clase de demostraciones que se le habia dispuesto. Al día siguiente, despues de haber visitado la fortaleza, obra notable de los Templarios, la Encina, el teatro y la casa de la villa, se les sirvió un magnífico almuerzo, reinando en él la alegría que era natural, y despues de los postres pronunció un discurso este grande hombre público, como todos los suyos, arrancando aplausos, habiéndolo hecho tambien Ruiz Gomez, y brindado San Juan, Gavilanes y Quiñones, con otros que no recordamos. A las cuatro de la tarde del mismo día, sábado, salió de esta villa para la de Vilhelras, yendo D. Salustiano con D. Francisco Soto, que habia venido de esta última en su carruaje, y el señor Ruiz Gomez y Lujan con San Juan, Quiñones y D. Camilo Gavilanes en otro coche, saliendo á despedirlos todos nuestros amigos políticos.»

En el poco tiempo que hemos tenido el gusto de tenerle entre nosotros, le han visitado nuestros amigos de esta villa y pueblos inmediatos, el juez de primera instancia, una comision de este ilustre ayuntamiento, el registrador D. Pedro Pombriego, D. Estanislao Ron, D. Mateo Garza, etc., etc., de manera que tanto el señor Olózaga como sus compañeros de viaje van muy satisfechos de este comité y amigos políticos de esta villa, según hemos tenido ocasion de oír de boca de aquellos.

Al presentarse Olózaga en la casa de la villa, su alcalde, D. Mateo Garza, pronunció un pequeño y sentido discurso, y le pidió que se sentase en la silla presidencial para honra del ayuntamiento, lo que así se verificó. Tambien pronunció un discurso D. Lucas Fernandez, director del teatro; pero al recordarle la inesperada muerte de su hijo le hizo prorumpir este triste recuerdo en llanto, pasando un malísimo rato, en el que tomamos parte todos los concurrentes. Mucho ha gustado á los viajeros esta fortaleza, lamentando que no se haya conservado mejor y que hayan permitido fabricar casas sobre sus muros: les gustó tambien mucho el altar mayor de la Encina, el consistorio y teatro, diciendo Olózaga varias veces que en esta villa habia cosas de ciudad, y que en ella se podia vivir muy bien.

Por fin, D. Salustiano con Lujan fueron á visitar á la esposa de nuestro amigo D. Lorenzo Fuente, por haberles ofrecido su casa y ser amigos de la condesa de Mira, habiéndolo hecho tambien á D. Antonio Boté, que como manifesté al principio, se halla enfermo y no pudo asistir á compartir la gloria de sus compañeros al acompañar á uno de los principales jefes del gran partido progresista, al que tanto nos honramos en pertenecer.»

Hé aquí el texto de las proposiciones convenidas por el almirante Mendez Nuñez con los representantes y similitudes de los Estados-Unidos y de Inglaterra, y que no quisó aceptar para evitar el bombardeo el gobierno de Chile:

«1.º El gobierno de Chile entregará al almirante Nuñez una nota declarando que no habia tenido propósito de insultar á España, que el tratado entre Chile y España no quedaba anulado por la guerra, sino interrumpido únicamente, y que la «Covadonga» seria devuelta con su armamento, su tripulacion y su oficialidad.»

«2.º Respondiendo á esta nota la España declara que no ha tenido desde alguno de humillar á Chile ni apoderarse de parte alguna de su territorio, manifestándose dispuesta á devolver en cambio de la «Covadonga» los prisioneros chilenos y los buques de comercio apresados en sus aguas.»

«3.º Un saludo recíproco de veintin cañonazos señalará este arreglo. Chile disparará el primer cañonazo desde uno de sus fuertes, y la escuadra española responderá inmediatamente.»

«4.º El almirante Mendez Nuñez se dirigirá en seguida á Santiago como enviado extraordinario para sancionar el nuevo tratado de paz.»

«En cambio el gobierno chileno contestó al manifiesto de Mendez Nuñez, que ya hemos publicado, con la siguiente extraña proposicion: «Valparaiso 30 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: El ministro de Marina me encarga escribir á usted lo siguiente: «El gobierno de la república ha tenido conocimiento por los periódicos del manifiesto dirigido al cuerpo diplomático extranjero en Santiago. En ese documento se pretende que la escuadra española se ve impulsada á la execrable medida de bombardear una ciudad pacífica y sin defensas por efecto de la absoluta imposibilidad en que se halla de marchar con la escuadrilla chileno-peruana en medio de los obstáculos y de las nieblas que rodean al archipiélago de Chilo. Este pretexto no es admisible de parte de una potencia que pretende ser generosa y procura atenuar el mas injustificable de los ultrajes, porque buques españoles han penetrado sin dificultad hasta Abtao, y si no han avanzado hasta donde se encuentra nuestra escuadra, es porque seguramente no les ha convenido hacerlo.»

«No se concibe que sea imposible á las fragatas españolas «Blanca», «Resolucion», «Berenjuela» y «Villa de Madrid» navegar en el canal, en el que la fragata peruana «Aporimac», que tiene mayor calado, ha podido navegar sin dificultad. Pero una vez que el jefe de la escuadra enemiga se encastilla detrás de esa pretendida imposibilidad, y la da como excusa, el presidente de la república ha querido quitar el mas leve pretexto que pudiera alegarse, y ha dado orden para que se transmita á usted la siguiente proposicion: «Propóngase usted al jefe de la escuadra enemiga, señor Mendez Nuñez, un combate entre las fuerzas marítimas de que dispone Chile y el Perú, y las fuerzas que el citado jefe español tiene á sus órdenes. Como estas últimas fuerzas son incomparablemente superiores á las primeras, no solo por el número de cañones, sino tambien en razon de la presencia de la fragata acorazada «Numancia», es justo que este buque no tome parte en el combate. Los elementos de la lucha serán entonces iguales. Y á fin de que las nieblas y los obstáculos del archipiélago de Chilo no sean invocados como pretexto para una negativa, constata usted en que el combate tenga lugar á diez millas en frente de Valparaiso: la escuadra chileno-peruana se dirigirá inmediatamente hácia ese punto. En cuanto á lo demás, los detalles del combate serán arreglados por el comodoro Rodgers, comandante de las fuerzas de los Estados-Unidos en estas aguas, que tiene á bien prestarse á ser juez del combate.»

«El resultado de este combate decidirá del término de la guerra. Si España desea formalmente la paz, si el valiente y caballero espíritu de que se gloria no son sus vanas palabras, el Sr. Mendez Nuñez no puede rehuser esta duelo internacional conforme á la lealtad con que debe conducirse la guerra entre naciones civilizadas y que responda á los intereses de la paz y de la humanidad. Esta proposicion permitirá al Sr. Nuñez no consumir el acto odioso que se dispone á cometer bombardeando á Valparaiso. Acabo de reproducir textualmente la proposicion que tenia orden de transmitir á V., y le ruego que tenga á bien comunicarme la pronta respuesta que exigen las circunstancias actuales. Tengo la honra de ser, etc.—Vicente Villalon.»

Tanemos entendido que del parte oficial sobre el bombardeo de Valparaiso resulta que nuestra escuadra no se propuso causar mayores daños á los puertos de Chile, habiéndose dirigido desde luego al Callao, donde esperaba vigorosa resistencia. El próximo correo, que llegará el 29 debe traer ya noticias de la terminacion de las operaciones.

«Esta tarde á las tres se reunirá el jurado de imprenta en la sala cuarta de la Audiencia de esta corte para ver y fallar en una de las causas que tiene pendientes LA DEMOCRACIA, y en la que se halla procesado don Joaquin Ceballos como editor, por la insercion de un escrito calificado de sedicioso por el fiscal. Defiende al Sr. Ceballos el letrado y director de El Pueblo, don Julian Sanchez Ruano. El miércoles á la misma hora volverá á reunirse el jurado para ver y fallar en otra causa que pende contra el mismo periódico. En esta dia hará la defensa el Sr. D. Emilio Castelar.»

Dice nuestro apreciable colega EL ECO DE CÁDIZ: «Algunos amigos nuestros han sido invitados á firmar una protesta dirigida á la Representacion nacional contra el proyecto de autorizaciones presentado por el presidente del Consejo de ministros. La idea nos parece oportuna, y debemos aconsejar á los que no lo han hecho que la firmen: no importa que figuren en la expresada protesta los nombres de personas de opiniones distintas: se trata de la salvacion del país; y contra el enemigo comun, contra la union liberal deben amalgamarse en un caso tan supremo todos los elementos que puedan expresar enérgicamente la opinion de un pueblo tan importante como Cádiz. Nos ocuparemos de este asunto con mas detenimiento.»

Leemos en un diario de Cádiz: «Los arrieros y traficantes que acudian á nuestro mercado con la esperanza de que al vender sus frutos y mercancias, podian recoger letras del giro mútuo establecido en la tesorería de provincia, pagaderas en sus respectivos pueblos en metálico sonante y contante, han recibido el último golpe de gracia. En la tesorería han acudido algunos individuos, reclamando giros por la insignificante suma de 2.000 reales, y se les ha contestado, no ha lugar.»

Al día siguiente, bien temprano, antes que el encargado del giro haya tenido tiempo de quitarse las gafas que usa para preservar los ojos de los rayos del sol, y por consiguiente, antes de que otro comerciante haya girado y cubierto el tipo que tienen señalado determinados puntos, se ha exigido una letra de 2.000 rs., y se ha negado el giro. ¿Qué es esto? El traginero se queda en la mano con sus billetes del Banco, y tiene que pagar el tributo de un 5 por 100 á esas casas de cambio, «sucursales de otras casas», mientras otros mas afortunados quizás encuentran giro á cualquier hora del día en la tesorería. Llamamos la atencion del señor tesorerero «perpetuo» de la provincia ó del señor gobernador, para que cesen si existen esas preferencias indebidas y nunca justificadas, pues de lo contrario se alejarán de nuestro mercado los arrieros y tragineros que conducen sus frutos y mercancias, y que no pueden recargar con el nuevo interés que se exige por desmejora de los des-acreditados billetes del Banco.»

La señora doña Beatriz de Aedo, madre de D. Carlos y D. Alonso de Borbon, ha estado de Venecia y se ha trasladado con sus niños al palacio que en Viena posee el duque de Módena. ¿Qué papel se reserva este valiente en la próxima campaña?

Anteayer 17 tuvo lugar en el salon de juntas del Banco el sorteo de los 37.100 billetes hipotecarios que corresponde amortizar el segundo semestre del presente año.

El marqués de Miraflores ha estado á visitar á la Reina hace dos días, dando lugar esta visita á algunos comentarios.

Parece que va á plantearse resueltamente la empresa de colonizacion, ó sea fundacion de poblaciones agrícolas en terrenos incultos de España. Dicha empresa anuncia que, despues de grandes trabajos, diligencias, viajes y considerables desembolsos, cuenta por lo pronto con unas mil familias hacendadas y propietarias actualmente en Alemania y deseadas de trasladarse á España, con el producto de la venta de sus fincas. Traerán ganado vacuno escogido de las mejores razas, instrumentos de labranza, arados modernos, máquinas agrícolas de todas clases y establecerán cultivos nuevos casi ignorados en este país; fabricarán ex-

celentes quesos y mantiguilla en grande escala, establecerán fabricaciones de azúcar de remolacha, de espíritus, de almidón y demás industrias agrícolas. A este fin traerán sus herreros, carpinteros, carreteros y guarnicioneros, expertos en la construccion y reparacion de sus útiles modernos; su médico y albañil para la curacion de enfermedades y su cura para los casuales de la religion, y finalmente su ingeniero y maestro de obras para dirigir sus construcciones de casas y fábricas y establecimiento de riegos, desecaciones, presas de agua y motores. El gobierno de S. M. permite á los colonos la introduccion libre de derechos de sus ganados, muebles, joyas, máquinas y útiles. Los eximio de contribuciones y cargas durante los primeros 10 años, y únicamente entrarán en quinta los hijos de los nuevos colonos nacidos en España, lo que constituye un plazo libre mínimo de 20 años. La empresa cuenta por ahora con una superficie de terrenos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de 30.000 hectáreas, situados en la provincia de Ciudad-Real, á 6 y 7 leguas de dos importantes estaciones de ferro-carril. Celebraremos que el Sr. Kirchner, que se halla al frente de la empresa, salga adelante con su proyecto.

Los diarios imperiales no dan gran crédito á la noticia de la Independencia de Belgia de haberse firmado el 8 de Mayo el tratado entre la Prusia y la Italia. Creyendo en su existencia, hace meses piensan que este pacto secreto no habia de darse á la publicidad. Sin embargo, que la Independencia, insistió en su noticia y afirma que la cláusula mas notable de dicho tratado es que ni la Italia ni la Prusia podrian en el caso de ser atacadas, firmar separadamente la paz con el Austria.

El entusiasmo y el deseo de ingresar en las filas de los voluntarios italianos es tal, que en varios departamentos, sobre todo en los del Mediodía, se ha presentado multitud de personas de las no comprendidas en la convocatoria, solicitando se les alistó en el ejército regular si no puede ser en los batallones de Garibaldi. El ministerio ha autorizado á los jefes militares para que se acepten estos ofrecimientos.

Los Estados alemanes, representados en una conferencia celebrada en Bamberg, han decidido hacer el sábado próximo visitando una postera tentativa, ociosa de la Dieta para traer á Prusia y Austria á un acuerdo honroso.

La escuadra italiana, compuesta de tres divisiones y á las órdenes del almirante Parano que tiene de segundos á los vice-almirantes Albi y Vacca, parece que se ha dirigido resueltamente á las costas de la Dalmacia. En el caso de una guerra amanzando traido al Heraldo austriaco del Adriático, insensiblemente vivamente á Venecia sirviendo de apoyo á las tropas que operasen en aquella parte del imperio austriaco.

Confirmamos que el estado actual de las costas de la Italia no puede dejar de hacer la guerra aun cuando quedase sola en el campo de batalla. A su vez el Diario de los Debates asegura que la Prusia tampoco retrocederá.

Las relaciones entre Prusia y Hannover han mejorado mucho; sin embargo, no puede decirse que exista tratado alguno, ni aun gran intimidad entre los dos países.

En Prusia han sido autorizados todos los depósitos de armas para la alistacion de voluntarios en un número indefinido y por un plazo de tres años. El rey de Prusia ha recibido un mensaje del consejo municipal de Breslau, en el que se reconocen los motivos de una guerra, y se declaran los firmantes dispuestos á hacer toda clase de sacrificios como en 1813. Se han confirmado los rumores de trastornos en Westphalia. El Bielefeld, la ciudad fabril por excelencia de Prusia, los obreros destinados á formar el batallón de 7.º cuerpo, rehusaron partir en el momento de ponerse en camino. Todos los obreros se amestalaron entonces, en número de 15.000, contra un medio batallón del 53, y el jefe de este cuerpo no ha creído deber tomar medida alguna sin consultar á la superioridad.

El Cuadrilátero es hoy un inmenso arsenal que abraza una extension de diez y ocho leguas cuadradas, en el cual se acumulan con la mayor actividad todos los medios de defensa. Su aspecto produce una honda impresion aun en aquellos que no siguen la carrera de las armas. El viajero que visitando de Venecia se detiene en Verona y Mantua, se asombra de que se permita pasar libremente en medio de aquellas ciudades y de aquellos campos, donde está dispuesto escarmentivamente para la guerra, donde la vejacion por decirlo así tolerada, y en donde se ve una casa ni una posesion, ni un guiso á serlo que no esté fuera de los límites de la zona militar. El Cuadrilátero de 1866, dice un corresponsal, no es el Cuadrilátero de 1859; hoy mas que nunca, para pasar el Mincio, se precisa ser, según la expresion del poeta de los Burgraves, menos hombre que demonio. Ciertamente estas cosas no son accesibles; buena prueba dió de ello Serurier en 1796. No hay plaza que no pueda tomarse, no hay obstáculo que no pueda superarse; pero allí los obstáculos artificiales se complican con la naturaleza del terreno y con la extension grandísima de aquella serie de dificultades. Porque no solo se trata de entrar en el Cuadrilátero, sino tambien de salir: es decir, de atravesarlo para cogerlo entre dos fuegos.

Verona tiene en la actualidad cerca de 700 cañones, 400 de los cuales son nuevos. El antiguo campo de Máximo, Santa Lucia, Gronobetta y Chieba tiene una extension de ocho á diez kilómetros, en direccion del camino de Vianza. Verona es la llave de Friul y del Tirolo.

Cubre el paso del Adige, cuya rápida corriente no puede atravesarse mas arriba de Magnano y Capri, y que en caso de agresion, es de gran ventaja para el corazon del Cuadrilátero. Las torres maximilianas dominan las alturas de Verona, residencia del gobernador de la provincia, en la que además se encierran todas las provisiones y el inmenso material de guerra necesario para las líneas de defensa de todo el sistema completo. Tal es el estado actual de los históricos campos del Mincio y Adige. En estos siete últimos años, Austria ha hecho un solo día de hacer en ellos grandes gastos y mantener tropas siempre alerta. ¿Qué enormes sacrificios no exige un ataque en el Mincio aunque se emprenda por cuatro ejércitos!

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REAL ORDEN. Subsecretaria.—Seccion de construcciones civiles.—Negociado 1.º

La legislacion recopilada del ramo de Propios de 1803 y otras disposiciones posteriores imponen á los propietarios de casas y edificios la obligacion de costear (0,84 m. por pie) de acera al frente de sus respectivas fachadas; fundándose, entre otras varias razones, en la ventaja que á las propiedades resulta de verse preservadas por este medio de las humedades que las canales y vertientes de las calles habian de introducir en sus edificios en muchas poblaciones de España; pero fincas enclavadas en calles, las cuales no pueden alcanzar tales ventajas por su diferente naturaleza, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los dueños de huertas y fincas rústicas enclavadas en las calles de las poblaciones queden exentas del gravamen de costear los tres pies de acera al frente de las cercas ó fachadas de dichas fincas, interin se resuelve la proposicion en que deben contribuir.

De real orden lo digo á V. S. con conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Mayo de 1866.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE MARINA. REAL ORDEN. Direccion de armamentos. Ha dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la respo-

apocion suscrita por V. en union de 65 de los principales navegantes, comerciantes e industriales de la ciudad de Barcelona...

espera una importante decision de la actitud y contestacion de Prusia a la interpelacion que le hará el sábado la Dieta.

GACETILLA.

Conciertos. Ayer tuvo lugar el tercero de los que se vienen celebrando por la tarde en el teatro Real...

Y va de cuento. El célebre espada Montes tenía en su cuadrilla un banderillero tan hábil...

Cierto día presentóse al maestro con aire muy jovial, y le dijo: —Ha descubierto una suerte que me va a valer muchos aplausos...

—Allá lo veremos, replicó el banderillero.

Y, en efecto, se vio; pues apenas se presentó en la inmediata corrida a hacer la anunciada suerte...

Conducido a la enfermería, donde a las pocas horas espiró, iba diciendo por el camino al célebre Montes...

—Maestro, me muero; pero con el gusto de haber descubierto una suerte nueva.

El Sr. Alonso Martínez, quien parece llamado a terminar su vida ministerial, puede repetir con el infeliz banderillero:

—D. Leopoldo, yo dejo de ser ministro; pero nadie me quita el gusto de haber concebido proyectos que nadie había imaginado siquiera.

El ilustre escritor Lamennais quiso morir como un poeta: senta debilitados los grandes resortes de su vida...

—Sentía dejar escritos libros inmortales. Debía, por decirlo así, un cuadro de religion y de impiedad; una contradicción sin disculpa alguna.

El gran poeta agonizaba en una cama que se hallaba rodeada de amigos; el día era sembrado; el cielo estaba cubierto de grandes nublados...

El ilustre médico Fuster se hallaba a la cabecera del moribundo.

—¿Ha muerto? le preguntaban.

—Vivo aun: respondía el hombre premiado dos veces por el Instituto.

Lamennais respiraba con pena.

Trascurrió una media hora de silencio.

El aire se enrareció mas y mas: velada enteramente la luz del día, la oscuridad parecía un gran sudario.

Lamennais estaba próximo a morir.

Da repente se iluminaron sus ojos, su frente dejó un relampago; y con acento que vibraba, dijo medito incorporado en su lecho mortuario...

—¿Es preciso morir? Hicte ha luchado la inteligencia de la humanidad durante siglos, para sacudir el yugo despotico de una naturaleza misteriosa...

—Preciso morir la vida, bajo cualquier apreciación, es despreciable: hay una relacion inexplicable entre todo lo material: mi instinto me ha conducido siempre hacia la luz...

—Querria pesar desde la tierra al núcleo de llamas del sol. Empedrocles tenía afinidad con el abismo, y se lanzó en un volcan: otros tienen afinidad con el mar...

—Y se suicidaron arrojándose en él: yo quiero... luz... me la niega... ¿Qué oculto! acercadme a la ventana... ¡quiero que mi alma pase a otra vida en un rayo de luz...

—Inmediatamente sus amigos le obedecieron, y acercaron el lecho mortuario a una ventana.

Lamennais sonrió.

Tres minutos la quedaban de vida.

De repente se apartaron varias nubes: un pedazo de cielo, azul como los ojos de los ángeles, apareció entre ellas...

—Y el sol lanzó un rayo de luz que iluminó el semblante pálido del autor de «Las palabras de un creyente».

Se oyó un quejido sordo, y Lamennais quedó muerto.

Su alma subió al Altísimo en un rayo de luz. Aquel pedazo de cielo desapareció, y los amigos se miraban con asombro.

Por una peseta. La naturaleza con sus infinitas creaciones de cualquiera de los tres reinos, presenta tantos prodigios...

El gobierno ha hecho coleccionar en el Botánico los objetos traídos del Pacifico, y las señoras de la real asociación de Beneficencia domiciliaria han alcanzado la piedad pública...

¿Conque a poblar? En Santander crece en la prunta ligada a uno de los puertos de España de un buque, con cargamento de mujeres irlandesas...

Estos lo entienden. Un gran número de propietarios, comprendiendo lo bien sus intereses, han resuelto hacer una notable baja en el precio de las habitaciones...

—Santo de hoy. San Pedro Celestino, papa y confesor, y Santa Prudenciana, virgen.—Vigilia con abstinencia de carne.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1886. Títulos del 2 por 100 consolidado, publicado, 33 50, 60 34-00, 33-00, 75 y 34000.

A.I.CANCE.

La Gaceta de hoy publica diferentes decretos: nombrando a D. Mauricio García Gallo, presidente de sala de la Audiencia de Madrid...

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1886.

Imprenta de Fardal y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 18. Ha una conferencia que parece han celebrado hoy con el ministro de Relaciones Exteriores dos ó tres ministros extranjeros...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK. Este depurativo considerado es hace 70 años como el más salu-able y eficaz.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Obra útil a los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad...

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO, Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, telégrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla. Surtido general de maderas de todas clases.

EXTRACTO DE LA CAUSA SEGUNDA A SOR PATROCINIO, NUEVA EDICION. Véndese a 2 rs. en la administración de LA IBERIA, calle de Valverde, núm. 16.

Esperanza. Fábrica de cemento romano de José María de Rozala. San Sebastián, Extramuros, 25. Se fabrica cal hidráulica y cemento natural, insuperable, bien por agua como por vapor.

Establecimiento para la curacion de enajenados.—Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, 31.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas...

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES. Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero a la paz. Peines acero al estanco. Composiciones.

GINNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS. Bajo la direccion del profesor don VICENTE LOPES. Calle de Isabel la Católica, número 4. Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra...

U a familia bastante bien acomodada que puede ceder dos habitaciones elegantemente amuebladas, deca encontrar uno ó dos caballeros que les convenga vivir en su compañía, advirtiéndole que no ha sido en casa de huéspedes.